

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

**FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS**

**MATERIA: ANTROPOLOGÍA DE LA GESTIÓN DE POLÍTICAS CULTURALES Y SOCIALES EN LA ARGENTINA RECIENTE**

**MODALIDAD DE PROMOCIÓN: PD**

**CUATRIMESTRE Y AÑO: 2º CUATRIMESTRE DE 2018**

**CODIGO N°:**

**PROFESOR/A: RAGGIO LILIANA SILVIA**

### **a. Fundamentación y descripción**

La propuesta del dictado de esta materia se fundamenta, por una parte en la profundización de los contenidos dictados en las distintas cátedras de la asignatura Sistemática I de la Carrera de Ciencias Antropológicas acerca de las aproximaciones teóricas que tienen como objeto de estudio al Estado y las políticas públicas, y por otra en la existencia de un área de vacancia en el abordaje etnográfico de la gestión de ciertas políticas sociales y culturales.

Respecto de la profundización de los contenidos teóricos cabe señalar que tanto en la sociología como en la antropología política, las escuelas que se han ocupado del surgimiento y las características de los estados - modernos y originales- o de los rasgos políticos presentes en sociedades denominadas "aestatales" en América, Asia y África, son tributarias de las dos perspectivas fundamentales respecto de la constitución del Estado y la sociedad civil. La denominada weberiana, que en sus distintas variantes concibe el Estado como un aparato de dominación donde el ejercicio del poder tiene raíces que no encuentran su determinación en la esfera económica; y las diversas aproximaciones marxianas que articulan economía y

política, planteando el condicionamiento que las relaciones sociales de producción ejercen sobre la política.

Dado que en esta materia se procura reflexionar acerca del rol del Estado capitalista en la orientación y gestión de las políticas públicas en la Argentina reciente resulta preciso considerar las distintas concepciones teóricas acerca de su origen, de las relaciones entre el Estado y la sociedad civil y además contextualizar esos debates en las particularidades de la constitución de los Estados Latinoamericanos a partir de la disolución del Virreinato del Río de la Plata y de la conformación de sus institucionalidades; dicho proceso histórico torna inteligible las potencialidades y limitaciones de los Estados de la región y sus sociedades civiles, para el desarrollo y consolidación de las distintas políticas públicas.

El estudio respecto de la direccionalidad de las intervenciones sociales del Estado nacional necesariamente debe entenderse en referencia a los procesos globales y regionales, en ese sentido el abordaje de la gestión de distintas áreas de política pública- culturales y sociales- hace imprescindible considerar, aunque de modo sintético el devenir político y económico de nuestro país y de la región desde los años 70 del siglo XX, hasta la actualidad.

En cuanto a las áreas de vacancia mencionadas, se analiza en distintos niveles jurisdiccionales (Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad de Olavarría, distintos Municipios del Conurbano Bonaerense) las modalidades que adquieren los procesos de implementación de programas culturales, socio-educativos, alimentarios, de infancia y juventud, de participación en seguridad ciudadana y socio-laborales en las dos últimas décadas. Estos contenidos corresponden a los resultados que el equipo de investigación dirigido por quien escribe, ha desarrollado desde el año 2010, en la presente unidad académica<sup>1</sup>.

Cabe puntualizar que la definición de las políticas públicas no transcurre exclusivamente en el interior del aparato burocrático sino en constante

---

<sup>1</sup> Desde el año 2010 hasta la fecha, he dirigido UBACYT financiados por la UBA y radicados en el Instituto de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras, que forman parte del Programa Economía Política de la Cultura. Estudios sobre Producciones culturales y Patrimonio.

relación con otros actores de la sociedad civil, y que por otra parte, existen dentro del Estado actores con una diversidad de intereses: político-partidarios, burocráticos y también corporativos. La perspectiva adoptada para el análisis parte de la premisa que las políticas públicas son el resultado de una disputa político- cultural, entre actores con diferentes capacidades de decisión.

Es en el efectivo proceso de la gestión de las políticas donde esa disputa se expresa, no sólo en las decisiones de la implementación de programas y proyectos, sino y sobre todo, en el sentido de éstos últimos en clave de inclusión o exclusión de los derechos de distintos colectivos sociales. La perspectiva etnográfica se torna entonces un instrumento privilegiado para abordar el desarrollo de estos procesos en su dimensión cotidiana en el interior de los distintos ámbitos institucionales, pero también en otros espacios de actuación de la sociedad civil, dando cuenta de las rupturas y continuidades que pueden observarse respecto de la implementación.

#### **b. Objetivos de la materia:**

Abordar el estudio del Estado capitalista en su relación con la sociedad civil y el mercado, y su rol en la constitución de la sociedad.

Revisar las orientaciones teórico -ideológicas de las políticas públicas y de sus consecuencias en América Latina y en la Argentina.

Examinar el surgimiento de las políticas públicas culturales y la influencia de los Organismos Internacionales en la materia.

Reflexionar acerca de la seguridad ciudadana y las políticas dirigidas a jóvenes vulnerabilizados.

Analizar en perspectiva comparada las diferentes políticas sociales desarrolladas en la última década respecto al derecho a la alimentación.

Abordar las tensiones presentes en las políticas orientadas a restituir los derechos de los niños/as y adolescentes, enfocando en las normativas puestas en vigencia recientemente, las concomitantes reconfiguraciones institucionales y en los dispositivos de cuidado y de tratamiento.

Indagar a cerca de las políticas públicas socioeducativas y culturales y sus contextos de implementación, en tanto políticas nacionales de gestión local.

Analizar el surgimiento de la Economía Social, en el marco de las políticas sociolaborales.

### **c. Contenidos organizados en unidades temáticas:**

#### Unidad 1 Estado y Políticas Públicas, una mirada histórica

Algunas definiciones acerca del Estado capitalista. El Estado de bienestar, la crisis y el ajuste estructural. Los procesos de desigualdad- igualdad de derechos en el contexto de la globalización. La constitución de los Estados latinoamericanos. Las políticas públicas en Argentina, en el marco de los procesos democratizadores en América Latina en los últimos veinticinco años, continuidades y transformaciones. Las reformulaciones pos-neoliberales en el primer decenio del S XXI y el retorno de las políticas neoliberales en algunos países de la región, el caso de Argentina.

#### Unidad 2 Políticas Culturales

Las políticas públicas culturales. Los organismos internacionales y su incidencia en la orientación de la política cultural en América Latina y en Argentina. Los derechos culturales. Políticas públicas culturales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el último decenio.

#### Unidad 3 La gestión de las políticas públicas culturales

Los procesos de gestión como materialización de las políticas públicas. Las especificidades de la gestión cultural. Las articulaciones entre actores del mercado, funcionarios y otros actores de la sociedad civil en la

implementación de la política cultural. Qué significa ser gestor cultural. Los problemas de la profesionalización. Artistas y gestores culturales.

#### Unidad 4 Programas socioeducativos y culturales

Surgimiento de las políticas socioeducativas en Argentina. Estudio de caso: el Programa Nacional de Orquesta y Coros Infantiles y Juveniles para el Bicentenario. Políticas públicas de sexualidad y género durante el kirchnerismo. Aportes de la etnografía, los estudios de género/s y feminismos para el abordaje de políticas públicas. Las orientaciones de la política cultural nacional. Estudio de caso: El Programa Puntos de Cultura, continuidades y rupturas desde su creación hasta el presente.

#### Unidad 5 Políticas de seguridad y participación ciudadana

Políticas de seguridad, participación comunitaria y discursos en disputa. La mutación de los sentidos de la seguridad-inseguridad en el contexto mundial. La instalación de la inseguridad como problema público en la Argentina y Latinoamérica. La construcción social de “víctimas y victimarios”, el rol de los medios de comunicación. Juventudes vulnerables como población objetivo de programas de seguridad. Manifestaciones territoriales de la inseguridad y la participación comunitaria como estrategia. Aportes de un abordaje etnográfico.

#### Unidad 6 Políticas de Infancia y adolescencia y juventud

La internacionalización de los debates sobre los derechos de los/as niños/as y la gestión de la infancia. Las reconfiguraciones institucionales: las oficinas administrativas, las agencias judiciales y las organizaciones sociales. Las tensiones en las políticas orientadas a promover y a restituir los derechos de los niños/as y adolescentes. La adopción legal y los dispositivos de cuidado institucional. Políticas de Infancia y Juventud en Argentina: algunas claves para su abordaje. Políticas de Infancia y Juventud en Argentina: algunas claves para su abordaje. La incorporación del enfoque de derechos, la “inclusión”, “la participación” y sus

condiciones de apropiación. La producción y regulación de lo juvenil desde la estatalidad. Modelos de juventud, prácticas de sociabilidad y tramas de interacción jóvenes-agentes. La adolescencia tutelada en dispositivos institucionales de cuidado: el problema del “egreso” del sistema de protección.

### Unidad 7 Políticas alimentarias y políticas socio-laborales

Programas sociales con componente alimentario en Argentina: historia y actualidad.

Las políticas alimentarias en cuestionamiento: derecho a la alimentación o asistencia.

Soberanía alimentaria y seguridad alimentaria, análisis y actualidad nacional.

Análisis y gestión de los programas: el caso de los programas en la CABA.

La perspectiva de los usuarios en los programas, ¿participación?, ¿integralidad?, ¿articulación? Políticas socio-laborales. Definiciones y propósitos. La Economía Social como política social. Surgimiento, abordajes y conceptos clave. Experiencias, trayectorias e interpretaciones acerca del trabajo asociativo y autogestivo con políticas de promoción de la Economía Social.

### Unidad 8 Abordajes teórico metodológicos para el estudio de las políticas públicas

Diversas estrategias para la investigación de las políticas públicas. La perspectiva de la Antropología: estudios etnográficos en instituciones y espacios de la sociedad civil. Técnicas de construcción de los datos: la observación y la historia de vida. El análisis de las declaraciones de los funcionarios, políticos, y otros actores sociales a través de los medios masivos de comunicación.

**d. Bibliografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

## Unidad 1

### Bibliografía obligatoria de teóricos

HINTZE, S. (2007) *Políticas sociales argentinas en el cambio de siglo. Conjeturas sobre lo posible*. Pp. 21-47. Buenos Aires, Espacio Editorial.

LECHNER, N. (1981) "Acerca del ordenamiento de la vida social por medio del Estado". En *Revista Mexicana de Sociología*. Año XLIII, N<sup>o</sup> 3, julio-septiembre, México.

O DONNELL, G. (2008) "Algunas reflexiones acerca de la democracia, el Estado y sus múltiples caras". En *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. No. 42. Caracas.

THERBORN, G. (2015) *Los campos de exterminio de la desigualdad*. CABA: Fondo de Cultura Económica. Introducción págs. 9-12. Tres tipos de desigualdad págs. 53-58. Patrones mundiales de la actualidad y dinámica de las desigualdades págs. 103-129.

### Bibliografía obligatoria de prácticos

O'DONNELL, G. (1980) "El aparato estatal en los países del tercer mundo y su relación con el cambio socioeconómico". En *Revista Internacional de Ciencias Sociales*.:783-800. UNESCO. Vol. XXXII, N<sup>o</sup> 4. ISSN 0304-3037.

RAGGIO, L. (2017) "Jaqué a los avances de la igualdad en la Argentina y en América Latina. En: RAGGIO, L. (compiladora) *Antropología de las políticas sociales y culturales. Estudios sobre su implementación y perspectivas futuras*. Colección Saberes. Editorial de la facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. En prensa.

SADER, E. (2014) "A construção a Hegemonía Pos-Neoliberal. En SADER, E. (org.) *Lula E Dilma*.:135-143. FLACSO. Brasil.

### Bibliografía Complementaria

HABERMAS, Jürgen (1976) *La reconstrucción del Materialismo Histórico*. Cap. 9 Problemas de Legitimación en el estado moderno. Cap. 10 Problemas de legitimación en el capitalismo tardío. Madrid, Ed. Taurus.

MINTEGUIAGA, A. (2012) "Política y políticas sociales en el Ecuador reciente: dificultades asociadas a la salida del ciclo neoliberal". En *Rev. Ciencias Sociales* 135-136, No. Especial: 45-58 / 2012 (I-II) ISSN. 0482-5276.

OFFE, C. (1982) "Algunas contradicciones del moderno estado asistencial"  
En: *Ingovernabilità e mutamento delle democrazie*. Bologna, il Mulino,  
Traducción Julio Pinto y Matteo Goretti

RINESI, E. (2013) "De la democracia a la democratización: notas para una  
agenda de discusión filosófico-política sobre los cambios de la Argentina  
actual. A tres décadas de 1983". En *Debates y Combates, N<sup>º</sup>, Año 3, julio-  
agosto*. Fundación Casa del Pueblo-Fondo de Cultura Económica.  
Argentina.

## Unidad 2

### Bibliografía obligatoria de teóricos

CHAUÍ. M (1995) "Cultura política e política cultural". En *Estudios  
Avanzados* 9 (23): 71-84.

GAUTIER OCHOA, A. M. (2002) "Políticas culturales, academia y sociedad".  
En: Daniel Mato (coord.): *Estudios y Otras Prácticas Intelectuales  
Latinoamericanas en Cultura y Poder*. Caracas: Consejo Latinoamericano  
de Ciencias Sociales (CLACSO) y CEAP, FACES, Universidad Central de  
Venezuela.:213-224.

YÚDICE, George y Miller, T. (2004) "Introducción: Historia y teoría de la  
política cultural". En *Política Cultural*. Barcelona, Editorial Gedisa, Serie  
Cultura.

### Bibliografía obligatoria de prácticos

FERREIRA, J. (2017) Entrevista Diario Página 12, 9-1-2017.

GRASSI, Estela (2004) "Política y cultura. Una aproximación .Pp. 21-46. En  
*Política y Cultura en la Sociedad neoliberal. La otra década infame II*.  
Espacio Editorial. Buenos Aires.

RAGGIO, Liliana (2013) "Los derechos culturales en la Ciudad Autónoma de  
Buenos Aires: una contienda simbólica en pleno desarrollo". En *Cuadernos  
de Antropología de Luján*. N<sup>º</sup> 10. : 277-297. Año 2013. ISSN 2314-2383 (en  
línea).

### Bibliografía complementaria

CHAUÍ, M. (2008) "Cultura y Democracia". En *Cuadernos de Pensamiento  
Crítico Latinoamericano*. Número 8. CLACSO. Argentina

GARCÍA CANCLINI, N. (1987) “Políticas Culturales y Crisis de desarrollo: un balance latinoamericano”. En *Políticas Culturales en América Latina*. Néstor García Canclini (ed). México. Grijalbo.

### Unidad 3

#### Bibliografía obligatoria de teóricos

BERNARDEZ LOPEZ, J. (2003). “La profesión de la gestión cultural: definiciones y retos”.

[http://www.gestioncultural.org/gc/es/pdf/BGC\\_AsocGC\\_JBernardez.pdf](http://www.gestioncultural.org/gc/es/pdf/BGC_AsocGC_JBernardez.pdf)

MARTINELL, A. (1999) “Los agentes culturales ante los nuevos retos de la gestión cultural”. OEI: 50 años de cooperación. Número 20 Mayo - Agosto.

CHIARA, M.; DI VIRGILIO, M. (2009) “Conceptualizando la gestión social” En: CHIARA, M.; DI VIRGILIO, M. (organizadoras) *Gestión de la política social. Conceptos y herramientas*. UNGS-Prometeo Libros, Buenos Aires.

#### Bibliografía de obligatoria de prácticos

RAGGIO, L. (2013) “El incendio de Cromañón en la CABA. Una bisagra en la gestión cultural”. En *Revista Estudios Sociales Contemporáneos, IMES, IDEHESI, CONICET*. Pp. 141-155. ISSN 1850-6747. Nº 9. Mendoza.

VICH, V. (2014) “Gestionar riesgos: agencia y maniobra en la política cultural” “Desculturizar la cultura: hacia una nueva generación de gestores culturales”. En VICH, V. *Desculturizar la cultura. La gestión cultural como forma de acción política*. Siglo XXI Editores. Argentina.

#### Bibliografía Complementaria

BONET, L; CASTAÑER, X; FONT, J. (2010) *Gestión de proyectos culturales*. Ed. Ariel. España.

CAETANO, G. (2003). “Políticas culturales y desarrollo social. Algunas notas para revisar conceptos”. *Pensar Iberoamérica. Revista de Cultura*. Número 4 - Junio - Septiembre.

<http://www.oei.es/pensariberoamerica/ric04a01.htm#>

REPETTO, F. (2009) “El marco institución al de las políticas sociales: posibilidades y restricciones para la gestión social”. En: CHIARA, M.; DI VIRGILIO, M. (organizadoras) *Gestión de la política social. Conceptos y herramientas*. UNGS-Prometeo Libros, Buenos Aires.

## Unidad 4

### Bibliografía de obligatoria de teóricos

VILLALBA, M. (2010) “La política pública de las orquestas infanto-juveniles”. En *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* [en línea]. <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=77315079006>

THISTED, S. (2012). “Pasado y presente de las políticas socioeducativas” en *Problemas, estrategias y discursos sobre las políticas socioeducativas: Seminario Interno. Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas. Mayo a Noviembre 2012*. THISTED et.al. Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación, 2013. Pp 17-46. Disponible: [http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/110140/Libro\\_seminarioInternol.pdf?sequence=1](http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/110140/Libro_seminarioInternol.pdf?sequence=1):

LACERDA, A (2010) “Programa Cultura Viva: proposta de gestao compartilhada para un projeto democratizante de política pública de cultura” En VI ENECULT Encontro de Estudos multidisciplinares em Cultura, Salvador Bahia.

TURINO, C (2013) *Puntos de Cultura: cultura viva en movimiento*. Caseros: RGC Libros.

### Bibliografía obligatoria de prácticos

DEL RIO FORTUNA, C.; GONZÁLEZ, M.; PAÍS ANDRADE, M. (2013). “Políticas y género. Aportes desde la Antropología y el feminismo”. En *Revista Encrucijadas. Revista crítica de Ciencias Sociales*; N°5. Universidad de Salamanca, España. [www.encrucijadas.org](http://www.encrucijadas.org) BIBLID [ISSN 2174-6753, nº5, 54-65]

MELLO, D. (2017) *Puntos de Cultura: de la utopía fundadora a la continuidad a partir de 2016*. En: Actas de las VI Jornadas de Antropología Social del Centro “*Proyecciones antropológicas en coyunturas de transformaciones socioculturales*” Olavarría, 18, 19 y 20 de septiembre de 2017.

FIRMANI, E (2013) *El programa Puntos de Cultura de Secretaria de Cultura de Presidencia de la Nación: una propuesta de mejoramiento de sus resultados*. Informe de Práctica Profesional – disponible en: [https://www.academia.edu/31037169/El\\_programa\\_Puntos\\_de\\_Cultura\\_de](https://www.academia.edu/31037169/El_programa_Puntos_de_Cultura_de)

[Secretaria de Cultura de Presidencia de la Naci  
%C3%B3n Una propuesta de mejoramiento de sus resultados 2013](#)

#### Bibliografía Complementaria

LUCESOLE, R (2016) *Puntos de Cultura Política cultural y construcción de subjetividades. Reflexiones sobre la práctica (2011-2015)* (Trabajo Final Integrador Especialización en Gestión Cultural y Políticas Culturales). Instituto de Altos Estudios Sociales - Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires.

PIVA, G (2013) “Cultura: políticas públicas e novas visibilidades” En 10 anos de governos pós-neoliberais no Brasil: Lula e Dilma. Emir Sader (org.) Sao Paulo: Boitempo.

TREBISACCE, C.; TABBUSH, C.; KELLER, V.; M.C. (2016). “Matrimonio igualitario, identidad de género y disputas por el derecho al aborto en Argentina. La política sexual durante el kirchnerismo (2003-2015)”. En *Sexualidad, Salud y Sociedad - Revista Latinoamericana*: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=293345349002>

#### Unidad 5

##### Bibliografía obligatoria de teóricos

CASTEL, R. (2013) “Políticas del riesgo y sentimiento de inseguridad”. En: R. Castel y otros: *Individuación, precariedad, inseguridad*. Editorial Paidós. Buenos Aires.

NÚÑEZ, P.; VÁZQUEZ, M.; VOMMARO, P. (2015) “Entre la inclusión y la participación una revisión de las políticas públicas de juventud en la Argentina actual”. En: CUBIDES H, BORELLI S., UNDA LARA R.; VAZQUEZ, M. (Editores) *Juventudes latinoamericanas. Prácticas socioculturales, políticas y políticas públicas*. pp. 95-140. Buenos Aires, CLACSO.

WACQUANT, L. “Prefacio a la edición de America latina Mister Bratton comes to Buenos Aires...”. En: L. Wacquant: *Las cárceles de la miseria*. Ediciones Manantial. Buenos Aires, 2000.

WACQUANT, L. “La penalización de la pobreza y el surgimiento del neoliberalismo”. En: L. Wacquant: *Las dos caras de un gueto. Ensayos*

*sobre marginalización y penalización* Siglo veintiuno editores. Buenos Aires. 2010.

#### Bibliografía obligatoria de prácticos

SABAROTS, H. (2008). “Emergentes de inseguridades en Saavedra-Barrio Mitre. Conflictos, organización vecinal y Estado”. En: *Cuestiones de Sociología. Revista de Estudios Sociales*, nº 4. ISSN Nº 1668-1584. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP). Prometeo Libros, pp. 160-176.

GLEDHILL, J. (2013) “La mala administración de la seguridad pública”. En: *Revista de Antropología Social*, nro. 22:25-57.

LLOBET, VALERIA. *Las políticas sociales para la infancia y la adolescencia en Argentina y el paradigma internacional de derechos humanos.*

<http://cidac.filo.uba.ar/sites/cidac.filo.uba.ar/files/revistas/adjuntos/Clase%206%20-%20Llobet%20V%20Políticas%20Sociales%20en%20Argentina.pdf>

#### Bibliografía Complementaria

AUYERO, J. “Introducción. Claves para pensar la marginación”. En: L.

Wacquant *Parias urbanos*. Ediciones Manantial. Buenos Aires, 2001.

BERETTA D., LAREDO F. Y VERDI I. (2011). “*Contribuciones al debate sobre la investigación en juventudes y políticas de juventud. Apuntes desde la producción en la Facultad de Ciencia Política (UNR)*”. Ponencia presentada en el X Congreso Nacional de Ciencia Política, organizado por la Sociedad Argentina de Análisis Político y la Universidad Católica de Córdoba, Córdoba, 27 al 30 de julio de 2011.

KESSLER, G. (2009) “El sentimiento de inseguridad en la Argentina” En: G. Kessler *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

SARMIENTO, J.; SEGURA, R. y C. TELLO *Ciudadanía, sociedad civil y participación en políticas públicas. La experiencia de los foros vecinales de seguridad en el municipio de La Plata. Revista Katál*. Florianópolis, v. 10, n, 2, p. 187-196 jul./dez. 2007.

#### Unidad 6

#### Bibliografía obligatoria de teóricos

FONSECA, C.; CARDARELLO, A. (2005) "Derechos de los más y menos humanos", en: TISCORNIA, S.; PITA, M. (eds.) *Derechos humanos, policías y tribunales en Argentina y Brasil*, Antropofagia, Buenos Aires, pp. 9-41.

MAGISTRIS, G.; LITICHEVER, C. (2013). "Transformaciones institucionales en el campo de las políticas sociales para la niñez y la adolescencia", en: LLOBET, V. (Coord.) *Sentidos de la exclusión social. Beneficiarios, necesidades y prácticas en políticas sociales para la inclusión de niños y jóvenes*. Biblos, Buenos Aires: 73-92.

LLOBET, VALERIA. *Las políticas sociales para la infancia y la adolescencia en Argentina y el paradigma internacional de derechos humanos*.

<http://cidac.filo.uba.ar/sites/cidac.filo.uba.ar/files/revistas/adjuntos/Clase%206%20-%20Llobet%20V%20Políticas%20Sociales%20en%20Argentina.pdf>

ISACOVICH, PAULA. (2013) *Hacer el estado, regular la vida. Una etnografía de políticas de juventud*. Revista *Avá*, (22). [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-16942013000100002&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-16942013000100002&lng=es&tlng=es).

#### Bibliografía obligatoria de prácticos

CIORDIA, C. (2015). "Reconfiguraciones en el circuito de protección de la infancia en el conurbano bonaerense". En: *Questión, Revista Especializada en Periodismo y Comunicación*, Instituto de Investigaciones en Comunicación (IICOM), Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata, N° 48, pp. 93-107.

FONSECA, C. (2007) "Desigualdades cerca y lejos: adopción internacional desde la perspectiva de las favelas brasileñas", en: RODRÍGUEZ, P.; MANNARELLI, M. E. (Orgs.) *Historia de la Infancia en América Latina*, Universidad Externado de Colombia, Bogotá.

NÚÑEZ, P.; VÁZQUEZ, M.; VOMMARO, P. (2015) "Entre la inclusión y la participación una revisión de las políticas públicas de juventud en la Argentina actual". En: CUBIDES H, BORELLI S., UNDA LARA R.; VAZQUEZ, M. (Editores) *Juventudes latinoamericanas. Prácticas socioculturales, políticas y políticas públicas*. pp. 95-140. Buenos Aires, CLACSO.

SALAZAR MAYRA (2015) "Jóvenes, familias e instituciones tutelares: controversias en torno a la categoría de responsabilidad". Ponencia

presentada en las V Jornadas de Antropología del Centro. Olavarría, año 2015.

### Bibliografía Complementaria

CIORDIA, C. (2016) “Avaliaciones morais e Trabalho Pedagógico na administração da infância e das famílias”. En *Pensando o Rio. Administração Policial e Judicial de Conflictos*. Roberto Kant de Lima y Lucía Eilbaum (organizadores) Río de Janeiro. Intertextos.

## Unidad 7

### Bibliografía obligatoria de teóricos

BRITOS, S. et. al. (2003). *Programas Alimentarios en Argentina*. Publicación Centro de Estudios Sobre Nutrición Infantil. Buenos Aires: CESNI.

GRASSI, E. (2012) “Resistencias y novedades en perspectiva comparada. Política sociolaboral en la Argentina contemporánea. Alcances, novedades y salvedades”. *Rev. Ciencias Sociales* 135-136, No. Especial: 185-198 / 2012 (I-II) ISSN: 0482-5276. <http://revistacienciassociales.ucr.ac.cr/wp-content/revistas/135-136/13-GRASSI.pdf>

GORBAN, M. (2014). Hablemos de soberanía alimentaria. Voces en el Fenix, Vol. 41. Disponible en <http://www.vocesenelfenix.com/content/hablemos-de-soberan%C3%ADa-alimentaria>

MUTUBERRÍA LAZARINI, V. (2010) “El campo de la economía social en debate”. En: GARCÍA, Alfredo (coord.) *Repensando la economía social*. Buenos Aires, Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini: 11-28. Disponible en: [http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Argentina/ccs/20110815044357/cuade\\_rno86.pdf](http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Argentina/ccs/20110815044357/cuade_rno86.pdf)

### Bibliografía obligatoria de prácticos

BONALDI, Pablo. (2006). Análisis de la implementación del Programa de Apoyo a GC. *C u a d e r n o s* de CLASPO- Argentina N° 12. [En línea]. [Consulta: 21 de septiembre de 2010]. Disponible en: <http://lanic.utexas.edu/project/laoap/claspo/cca/cca0012.pdf>

CLACHEO, R. (2011). “La problemática alimentaria en la ciudad de buenos aires: las acciones estatales y la mirada de los actores.”. En *Kula. Antropólogos del atlántico sur*, N°7.

CLACHEO, R. (2011). “Salud, política alimentaria y cuestión social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. Disponible en: <http://webiigg.sociales.uba.ar/saludypoblacion/ixjornadas/ponencias/ponencia-clacheo-ixjsyp.doc>.

HOPP, M. (2012) “La sostenibilidad de los emprendimientos asociativos y autogestionados: reflexiones para la construcción de la Economía Social en Argentina”, en *Revista Org & Demo*, Vol. 12, N° 2, Grupo de Pesquisa Organizações e Democracia da Universidad Estadual Paulista – UNESP. Disponible en: <http://www2.marilia.unesp.br/revistas/index.php/orgdemo/article/view/1694>

#### Bibliografía Complementaria

BORGHINI, Natalia., BRESSANO, Clara., LOGIUDICE, Ana. La actualidad de la política social ¿contrarreforma de las políticas sociales o asistencialización de la protección social?. *Voces en el Fenix* 2013;23:126-133. Disponible en: [http://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/pdf/15\\_5.pdf](http://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/pdf/15_5.pdf).

MACEIRA, D., STECHINA, M. (2008). *Salud y nutrición: problemática alimentaria e intervenciones de política en 25 años de democracia*. CIPPEC.

Plan nacional de seguridad alimentaria. Ministerio de Desarrollo Social. Presidencia de la Nación. 2014.

DANANI, C. (2009). “La gestión de la política social: un intento de aportar a su problematización”. *Gestión de la política social. Conceptos y herramientas*. CHIARA, Magdalena y DI VIRGILIO, María Mercedes (Orgs.). Buenos Aires. UNGS/ Prometeo: 25-51.

## Unidad 8

### Bibliografía obligatoria de teóricos

BOURDIEU, P. WACQUANT, L. (1995) *Respuestas por una Antropología Reflexiva*. Ed. Grijalbo, México. Pp.159-184.

FRANZÉ MUDANÓ, A. (2013) "Perspectivas antropológicas y etnográficas de las políticas públicas". Departamento de Antropología Social Universidad Complutense de Madrid. Selección.

GRASSI, E. (2004) *Política y cultura en la sociedad neoliberal. La otra década infame (II)*. Espacio Editorial, Buenos Aires. Introducción.

GODELIER, M. (2002) "Romper el espejo de sí". En: GHASARIAN, C. (COMP.) *De la etnografía a la antropología reflexiva*". *Nuevos campos, nuevas prácticas, nuevas apuestas*. Serie Antropológica. Ediciones del Sol, Argentina. Pp. 193-215.

GOMEZ, R. (2004) "El análisis de los datos en la investigación cualitativa". En SOUZA MINAYO de, M.C. Et. Al. (2004) *Investigación Social. Teoría, método y creatividad*. Lugar Editorial, Buenos Aires. Pp. 50-63.

### Bibliografía obligatoria de prácticos

BORUDIEU, P. (1999) *La Miseria del Mundo*. Cap. Comprender pp. 527-543. Fondo de Cultura Económica de Argentina. Buenos Aires.

OSZLAK, Oscar y Guillermo O' DONNELL (1982) "Estado y Políticas Estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación". En *Revista Venezolana de Desarrollo Administrativo* N° 1 (enero). Caracas, Ediciones FUNDACADEMUS.

RAGGIO, L. (2017) "El abordaje cualitativo en la indagación acerca de las políticas públicas culturales". En: Cardarelli, G.; Brawerman; J. *Investigación diagnóstica con enfoque participativo. Métodos, técnicas y experiencias de investigación social y capacitación*. Ed. Noveduc. Pp. 33-44.

### Bibliografía Complementaria

SALTALAMACCHIA, H., (2004): Del proyecto al análisis: aportes a la investigación cualitativa. En

<http://saltalamacchia.com.ar/libroaportealainv.htm>. Selección. Tomo 3.

Capítulo I pág. 610-663.

SHORE, C. (2010) “La Antropología y el estudio de la Política Pública: reflexiones sobre la “formulación ” de las políticas”. En *Antípoda* nº10 enero- junio: 21- 49. I S SN 1900-5407.

SOUZA MINAYO de, M.C. Et. Al. (2004) *Investigación Social. Teoría, método y creatividad*. Lugar Editorial, Buenos Aires. Pp. 7-38.

**e. Organización del dictado de la materia: carga horaria y distribución entre modalidades de clase (teóricos, teórico-prácticos, trabajos prácticos, talleres u otras), carácter de las actividades para las distintas modalidades de clase planificadas:**

Total de horas semanales: 6 hs.

Total de horas cuatrimestrales: 96 hs.

Las clases tendrán una modalidad de trabajo teórico-práctico de 6 (seis) horas de duración por semana, y estarán divididas en dos instancias. La primera de carácter teórico se centrará en la presentación de los conceptos fundamentales y la bibliografía por parte de los docentes. La segunda parte de la clase presentará la modalidad de trabajos prácticos donde se analizará la bibliografía obligatoria correspondiente a las Unidades de Contenidos.

**f. Organización de la evaluación: régimen de promoción y formas y criterios de evaluación a utilizar.**

La materia es de promoción directa, en casos que los alumnos no cumplan con los requisitos deberán rendir un examen final.

PD – PROMOCIÓN DIRECTA:

Cumplir con los siguientes requisitos:

i. asistir al 80% de cada instancia que constituya la cursada (considerando clases teóricas, prácticas, teórico-prácticas u otras dictadas por los/as profesores/as y/o auxiliares docentes);

ii. aprobar 3 (tres) instancias de evaluación parcial con un promedio mínimo de 7 (siete) puntos, sin registrar aplazos en ningún examen parcial.

Los/as estudiantes que no hayan satisfecho los requisitos para la PROMOCIÓN DIRECTA, pero que hayan cumplido con lo establecido para EXAMEN FINAL, podrán presentarse como estudiantes regulares en la mesa general de exámenes finales.

EF - EXAMEN FINAL:

Cumplir con los siguientes requisitos:

- i. asistir al 75% de las clases de trabajos prácticos o equivalentes;
- ii. aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

Aprobación de un EXAMEN FINAL con una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

El primer llamado de los turnos de julio y diciembre no estará disponible para los estudiantes que regularizan la cursada en el cuatrimestre inmediato anterior a los mismos.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega. El examen será devuelto al/la estudiante con la corrección y calificación

correspondientes, en tinta sin enmiendas ni tachaduras, y firma del/la docente. El/la estudiante deberá conservarlo en su poder hasta que la materia haya sido aprobada y conste en el Certificado Analítico.

#### VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

Dra. Liliana Raggio